

MENSAJE DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PRESIDENTE DE LA CITCC, SALVADOR VEGA CASILLAS, EN LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA “EL BUEN JUEZ, POR SU CASA EMPIEZA”, EN EL MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA

México, D.F., 3 de diciembre, 2007

Buenos días.

Licenciada Josefina Vázquez Mota, secretaria de Educación Pública;

Licenciada María Dolores del Río, directora del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA);

Doctor Roberto Castañón, director del Colegio de Bachilleres;

Benjamín Hill Mayoral;

Señor José Enrique López;

Estimados invitados e invitadas, muy buenos días:

Es un placer estar aquí hoy con ustedes, especialmente en este hermoso Museo Interactivo de Economía, que además es un museo de vanguardia tecnológica y un referente museográfico.

Y no es casualidad que nos encontremos en este recinto para impulsar un proyecto cuyo fin último es fortalecer el capital humano de los mexicanos a través de la educación.

Alfonso Reyes hablaba constantemente de la libertad a través de la educación. El aprendizaje involucra esa libertad de pensamiento, de creación. La educación inicia en casa, se fortalece en el entramado social y evoluciona a través del entendimiento colectivo.

La educación es uno de los valores sociales más primarios y está, por supuesto, resguardado en nuestra Constitución. Todo individuo tiene el derecho a recibir educación. Y es nuestro deber garantizar las mejores condiciones para generar que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades frente a los servicios educativos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 busca mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la planeación nacional basada en el desarrollo humano sustentable. Es fundamental consolidar nuestro sistema educativo para que los mexicanos puedan participar en actividades productivas y, por tanto, abatir los elevados índices de pobreza.

La finalidad del programa “El buen juez, por su casa empieza” es alentar a todos los trabajadores de la Administración Pública Federal, que se encuentran en alguna situación de rezago, a concluir la educación básica y a continuar sus estudios hasta completar su bachillerato.

Para alcanzar este objetivo, es indispensable la participación activa de los sectores público, social y privado. En particular, de las instituciones educativas y de asistencia privada que, como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Colegio de Bachilleres, tienen la responsabilidad de ofrecer a la población una educación de calidad permanente que responda a sus aspiraciones y a los requerimientos sociales.

En ese sentido, me alegra ser parte de un proyecto conjunto que suma los esfuerzos de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Educación Pública, del INEA y del Colegio de Bachilleres. Sin duda alguna, la firma de este convenio contribuye a la formación de una sociedad más crítica, más libre, más plural y más democrática.

México necesita formarse a través del conocimiento. El gobierno federal es consciente de la importancia de la educación en todos los sectores de la población. Y el convenio que hoy firmamos incita a los servidores públicos de la Administración a fortalecer la educación.

La secretaría a mi cargo busca robustecer la estrategia de profesionalización de los servidores públicos. Pretendemos generar un entorno de desarrollo individual que no sólo reconozca a los servidores públicos por su experiencia adquirida. El servidor público no sólo debe formarse a través de reglamentos y criterios técnicos, requiere forjar nociones más allá de sus funciones diarias.

Esto es, es un sentido de realidad que le permite aportar a la justicia social.

Nuestra intención es que los funcionarios públicos desarrollen su capacidad de reflexión. Este esfuerzo está estrechamente ligado con el compromiso del gobierno federal de construir un cuerpo de funcionarios profesionales, más críticos y, sobre todo, concientes de que cada uno tiene sobre sí la responsabilidad del servicio.

Quiero felicitar a aquellos servidores públicos que, como José Enrique, que no ven en su trabajo un obstáculo para prepararse y superarse.

Al cumplirse un año de gobierno del presidente Calderón, quiero recordar una de las premisas de este gobierno: ser un México ganador.

El México ganador sólo se puede consolidar con mexicanos ganadores, que quieran ser mejores cada día; y hoy con este convenio potenciamos las oportunidades para quienes quieren ser parte de la historia de este México exitoso, que reta al futuro con su entrega y su deseo de superación.

La Secretaría de la Función Pública pretende que el Servicio Profesional de Carrera forje valores cívicos. Deseamos transformar al gobierno para responder a los retos de la sociedad; esa transformación sólo se puede dar si los servidores públicos nos transformamos.

Queremos privilegiar la experiencia y reconocer el esfuerzo de cada funcionario por capacitarse y formarse para fortalecer su desempeño.

Señoras y señores:

Los servidores públicos tenemos la responsabilidad de trabajar por el desarrollo de México. El país necesita funcionarios con ideas.

Ideas que se hayan forjado en la lectura, en la inteligencia, la crítica y en la experiencia profesional.

Parte de nuestra labor, es facilitar los mecanismos e instrumentos para que los servidores públicos podamos servir mejor a México y la mejor forma de hacerlo es con servidores públicos que se fijen retos y los alcancen.

Estoy cierto de que este esfuerzo servirá para reforzar la calidad de vida de los trabajadores de las dependencias del gobierno federal y, a su vez, para mejorar el desempeño de los servidores públicos y su eficiencia para atender las necesidades de la sociedad.

Nuevamente me permito felicitar a todos aquellos servidores públicos que pasan lista en el capítulo de los ganadores que contribuyen a un México mejor.

Su esfuerzo por concluir sus niveles de educación, no sólo les ayuda a crecer a ustedes, sino también a México.

Muchas gracias.